

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN DE CATEGORÍAS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° Doc160982606

**VP-NNM-LIC-239-2021
CC-126 – "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE
INFRAESTRUCTURA MINA NIVELES INFERIORES NV – NT
– ND" PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

Enero 2021

Contenido

| | | |
|------|---|----|
| 1. | DISPOSICIONES GENERALES | 3 |
| 2. | ENCARGO A LICITAR..... | 3 |
| 2.1. | DESCRIPCIÓN GENERAL | 3 |
| 2.2. | ALCANCE DEL ENCARGO..... | 3 |
| 2.3. | PLAZO DE EJECUCIÓN..... | 7 |
| 3. | ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN..... | 7 |
| 4. | REQUISITOS PARA PRECALIFICAR..... | 9 |
| 4.1. | REQUISITOS FINANCIEROS..... | 9 |
| 4.2. | REQUISITOS TÉCNICOS | 10 |
| 5. | ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN..... | 11 |
| 5.1. | ANTECEDENTES FINANCIEROS..... | 11 |
| 5.2. | ANTECEDENTES COMERCIALES..... | 11 |
| 5.3. | ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS | 11 |
| 5.4. | ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD | 12 |
| 5.5. | ANTECEDENTES LEGALES | 12 |
| 6. | POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN..... | 13 |
| 7. | CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN | 14 |

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. ENCARGO A LICITAR

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **CC-126 "Construcción y Montaje Infraestructura Mina Niveles Inferiores NV – NT – ND. - Proyecto Andes Norte NNM"**.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar: El servicio de Construcción y Montaje de Infraestructura los Niveles Inferiores NV – NT - ND del Proyecto Andes Norte.

Las obras tienen carácter multidisciplinario y se ejecutarán en diferentes áreas del proyecto. El alcance del Servicio incluye obras de construcción generales tales como: obras civiles, montaje de equipos, (puentes grúa y tecles) y equipos auxiliares; montaje fabricación de estructuras metálicas; montaje de cañerías y soportes; distribución eléctrica y distribución de agua.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de las principales obras a ejecutar correspondiente a la Construcción y Montaje de Infraestructura Niveles Inferiores NV – NT – ND, es el siguiente:

El encargo considera el montaje y construcción de los Niveles de Ventilación, Transporte y Drenaje, para el Proyecto Andes Norte NNM.

En el Nivel de Ventilación se deberán realizar tareas correspondientes a las obras de infraestructura para el sistema de ventilación secundaria, las que corresponden a un plan de aseguramiento de los ventiladores secundarios, construcción de radiers para sus tableros eléctricos y conexión al sistema eléctrico local. Las obras de infraestructura para el sistema de agua del NV, se consideran los suministros e insumos que permitan la distribución de agua en el nivel (agua industrial y agua contra incendio), además de la construcción de las fundaciones de los estanques de agua contra incendio.

En las obras de infraestructura de distribución eléctrica se consideran los suministros (cables, canalizaciones, switches de seguridad, tableros eléctricos de fuerza, tableros eléctricos de alumbrado, transformadores de baja tensión y conexionado de malla de puesta a tierra), instalación y montaje de los sistemas eléctricos para las puertas de ventilación y contra incendio, para sistemas tales como Sistema de Almacenamiento de Petróleo, Ventiladores secundarios y de equipos utilizados en la Preparación Mina y refugios móviles. Dentro de las obras de infraestructura transversales del nivel, se encuentra montaje electromecánico de ventiladores secundarios, refugios móviles y señalética general del nivel.

En el Nivel de Transporte se deberán realizar tareas correspondientes a las obras de

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

infraestructura Pipa – Talleres Nivel de Transporte y obras de infraestructura Pipa – Barrio Cívico Nivel de Transporte, dentro de las cuales se encuentran las construcción de radieres y fundaciones, montaje de puentes grúa o tecles, montaje de equipos mecánicos menores (tales como bombas y dispensadores), suministro e instalación de infraestructura general, conexión del sistema eléctrico local y el suministro e instalación de mobiliario (oficinas, lockers y sala ALMA) y artefactos para baños, según corresponda.

Además, se deberán realizar obras de infraestructura Footprint, tal como la conexión al sistema de agua de los supresores de polvo existentes en los buzones y el traslado y posterior conexión al suministro eléctrico de refugios móviles.

Las obras de infraestructura de sistema de agua, considera los suministros y montaje para la distribución de agua en el nivel, los suministros y montajes necesarios para obras de infraestructura de distribución eléctrica.

En las obras de infraestructura transversales, se considera el suministro y montaje de la red de alcantarillado, el suministro y montaje del sistema de ventilación industrial, iluminación de accesos y señalética general del nivel.

En el Nivel de Drenaje se realizarán tareas correspondientes a las obras de infraestructura del sistema de drenaje, obras de infraestructura de distribución del sistema de agua, obras de infraestructura de distribución eléctrica, correspondientes a la infraestructura eléctrica del nivel y obras de infraestructura transversales tales como habilitación de refugios móviles y señalética general del nivel.

El contratista deberá suministrar los equipos y materiales que no sean aportados por Codelco VP, de modo de dar completitud al encargo definido en las Bases Técnicas y aportar con los recursos de personal calificado tanto para la etapa de construcción, como para el servicio de asistencia de Puesta en Marcha (PEM), que será liderada por el equipo PEM de Codelco VP, en coordinación con la asistencia de los “Vendor” de cada equipo definido por la ingeniería para el Contrato.

El Contratista ejecutará el encargo de acuerdo con el diseño aportado por Codelco VP. Cualquier modificación que se requiera deberá ser gestionada de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Bases Técnicas y no podrá ser ejecutada sin contar con la respectiva autorización del mandante.

En resumen, el alcance de las obras a ejecutar en el Nivel de Ventilación es el siguiente:

- Obras de Infraestructura Sistema de Agua NV
 - Tendido y habilitación de sistema de Agua contra Incendio
- Obras Infraestructura Distribución Eléctrica NV
 - Energía para Puertas de Ventilación
 - Energía para otros sistemas: almacenamiento y suministro de combustible, preparación mina, refugios móviles
 - Energía para ventiladores secundarios
- Obras Infraestructura Transversales NV
 - Ventilación Secundaria
 - Refugios móviles
 - Señalética general del nivel

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

En resumen, el alcance de las obras a ejecutar en el Nivel de Transporte es el siguiente:

- Obras Infraestructura Pipa – Talleres NT (Ver Figura 1)
 - Nave de Mantenimiento
 - Nave de Cambio Neumático (Utilitarios)
 - Nave de Lavado
 - Planta de RILes
 - Oficinas y Baños
 - Estacionamientos
 - Almacenamiento de RISes

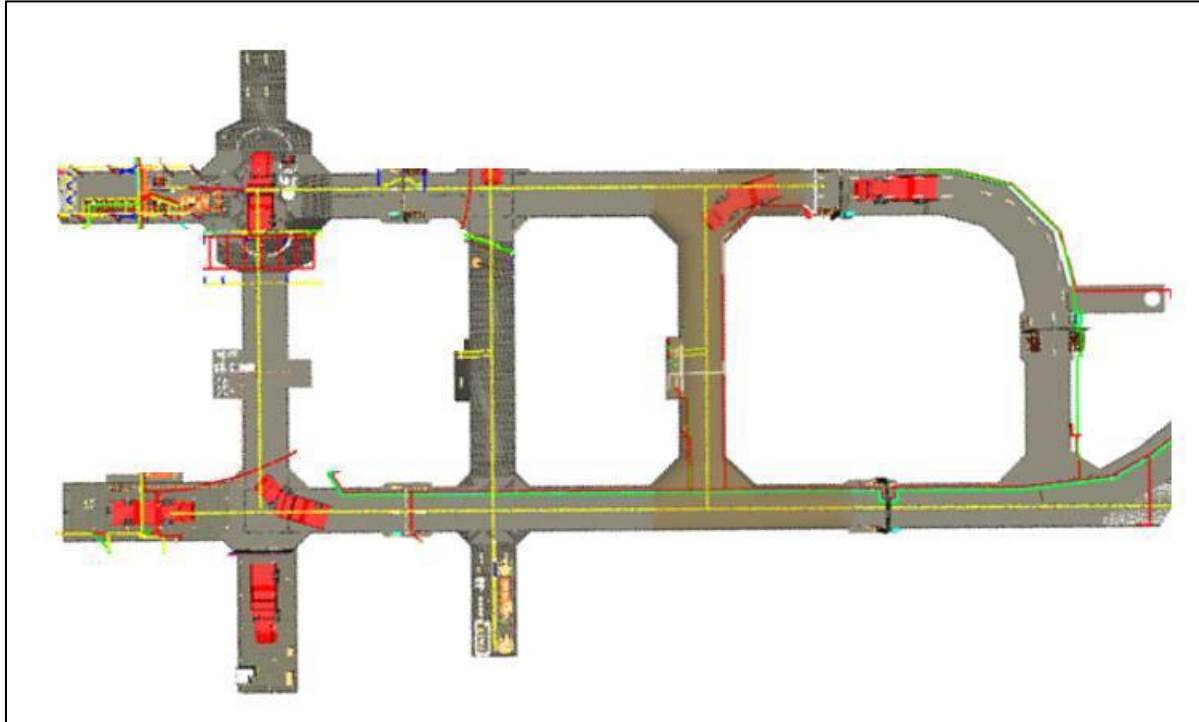


Figura 1: Vista General Talleres - NT

- Obras Infraestructura Pipa – Barrio Cívico NT (Ver Figura 2)
 - Oficinas, Baños y Lockers
 - Andén de Buses

CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND

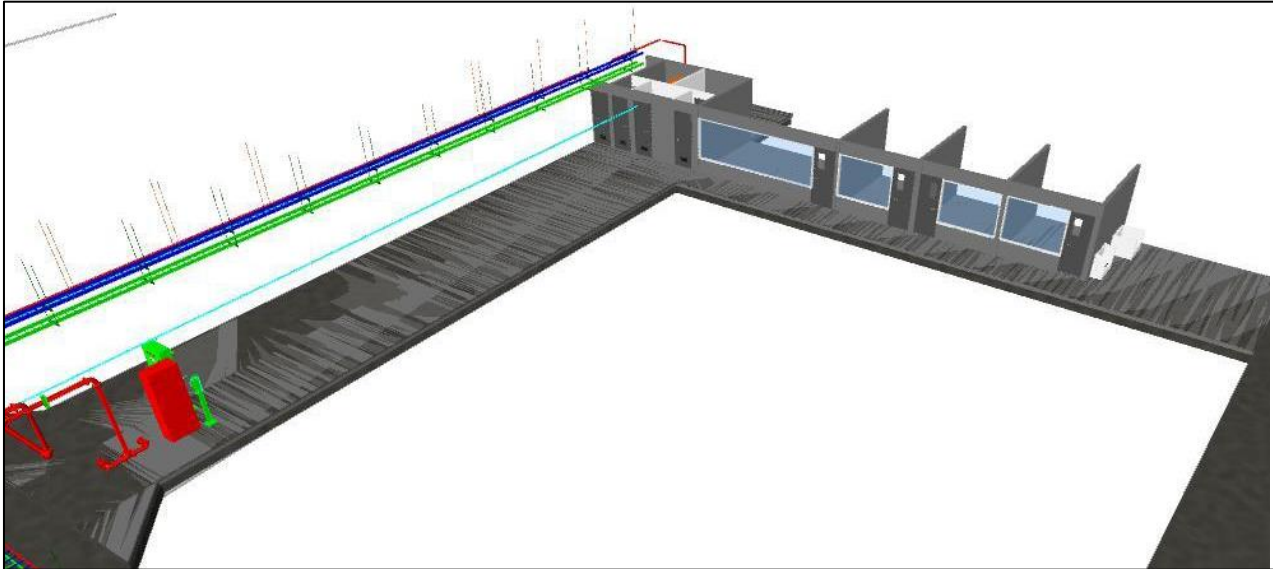


Figura 2: Vista General Barrio Cívico - NT

- Obras Infraestructura Footprint NT
 - Buzones (Alimentación eléctrica y Supresor de polvo)
 - Refugios Móviles (Alimentación eléctrica y traslado)
- Obras Infraestructura Sistema de Agua NT
 - Agua Industrial sector Pipa
 - Agua Industrial sector Footprint, incluye buzones,
 - Sistema hidroneumático
 - Agua contra incendio
 - Distribución de agua potable
- Obras Infraestructura Distribución Eléctrica NT
 - Energía sector Pipa, incluye energía para talleres, Barrio Cívico, Surtidor de Petróleo
 - Energía sector Footprint, incluye energía para buzones, frontones eléctricos y salas hidráulicas, sistema hidroneumáticos, refugios móviles, preparación mina
 - Energía para Puertas de ventilación y contra incendios
- Obras Infraestructura Transversales NT
 - Red de Alcantarillado
 - Ventilación Industrial
 - Alumbrado de accesos
 - Señalética general del nivel.

En resumen, el alcance de las obras a ejecutar en el Nivel de Drenaje es el siguiente:

- Obras Infraestructura Sistema de Drenaje ND
 - Desarenadores y Cámaras de Carga
 - Pique en Presión y Lanzadera Pig
 - Sistemas TICA
 - Alimentación eléctrica
- Obras Infraestructura Sistema de Agua ND
 - Distribución de Agua Industrial en ND
 - Red de aguas servidas
 - Red de aguas contra incendio
- Obras Infraestructura Distribución Eléctrica ND
 - Energía para Puertas de Ventilación y Contra Incendio ND

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

- Energía para Puertas de Ventilación y Contra Incendio NCh
- Energía para refugios móviles ND
- Energía para refugios móviles NCh
- Obras Infraestructura Transversales ND-NCh
 - Refugios móviles
 - Señalética general del nivel

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para el término de ejecución de las obras materia del presente Contrato será de 712 días corridos incluyendo la PEM, el plazo dado incluye también 60 días para movilización (instalación de faenas) y desmovilización. La fecha estimada de inicio de la ejecución es diciembre de 2021.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación, se describen los principales ítems y cubicaciones a considerar.

| COMMODITY | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|-------------|--|----------------|----------|
| 2000 | HORMIGONES | | |
| 2210 | Armadura de Acero (A630-420H) | kg | 36.000 |
| 2340 | Pernos de Anclaje | c-u | 200 |
| 2420 | Hormigón Estructural (G30) | m ³ | 350 |
| 3000 | ESTRUCTURAS METÁLICAS | | |
| 3110 | Estructura Liviana (<30 kg/m) (A250ESP o ASTM A36) | ton | 20 |
| 3120 | Estructura Mediana (30-60 kg/m) (A250ESP o ASTM A36) | ton | 12 |
| 3130 | Estructura Pesada (60-90 kg/m) (A250ESP o ASTM A36) | ton | 25 |
| 3140 | Estructura Extra pesada (> 90 kg/m) (A250ESP o ASTM A36) | ton | 4 |
| 3210 | Parrillas de Piso | m ² | 200 |
| 4000 | ARQUITECTURA | | |
| 4220 | Puertas | c-u | 20 |
| 4241 | Muros de Cerámica | m ² | 130 |
| 4245 | Pintura de Muros | m ² | 150 |
| 4270 | Cielo Modular | m ² | 140 |
| 4310 | Muebles | c-u | 40 |
| 5000 | MECÁNICA | | |
| 5120 | Ductos de acero galvanizado | ton | 0,2 |
| 5510 | Ventiladores de extracción y de inyección | c-u | 5 |
| 5520 | Equipo de Climatización (HVAC) | c-u | 1 |
| 5540 | Compresores portátil (unidad compacta) | c-u | 2 |
| 5628 | Gata Hidráulica 60 t | c-u | 1 |
| 5645 | Dispensador de Lubricantes | c-u | 1 |
| 5645 | Dispensador de Grasas | c-u | 1 |
| 5740 | Montaje Puente Grúa 5 t | c-u | 1 |

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

| COMMODITY | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|-------------|---|--------|----------|
| 5740 | Montaje Tecles 3 t | c-u | 1 |
| 5740 | Montaje Tecles 2 t | c-u | 1 |
| 5740 | Montaje Tecles 1,5 t | c-u | 2 |
| 5850 | Bombas para Lubricantes, Aceites y Grasas | c-u | 6 |
| 5980 | Montaje Planta Tratamiento de RILes | c-u | 1 |
| 5980 | Compuertas | c-u | 7 |
| 5980 | Lanzadera Pig | c-u | 2 |
| 6000 | CAÑERÍAS | | |
| 6110 | Cañería de Acero Carbono <= 3" | m | 2.800 |
| 6120 | Cañería de Acero Carbono 4"-6" | m | 1.500 |
| 6130 | Cañería de Acero Carbono 8" - 10" | m | 1.300 |
| 6140 | Cañería de Acero Carbono 12" - 14" | m | 100 |
| 6150 | Cañería de Acero Carbono 16" - 24" | m | 300 |
| 6310 | Cañería de Acero Galvanizado <= 3" | m | 600 |
| 6420 | Cañería HDPE 75mm-100 mm. | m | 600 |
| 6610 | Soportes y colgantes | kg | 7.000 |
| 7000 | ELECTRICIDAD | | |
| 7123 | Transformador de Servicios Auxiliares | c-u | 23 |
| 7164 | Tableros de Fuerza | c-u | 59 |
| 7165 | Tableros de Alumbrado | c-u | 28 |
| 7169 | Desconectador de Seguridad | c-u | 122 |
| 7320 | Escalerillas Acero Galvanizado | m | 14.000 |
| 7410 | Conduit Acero Galvanizado | m | 33.000 |
| 7511 | Cable de fuerza (baja tensión) | m | 140.000 |
| 7512 | Cable de alumbrado (baja tensión) | m | 35.000 |
| 7610 | Cable de cobre desnudo blando, clase B, 2/0 y 4/0 AWG | m | 21.000 |
| 7620 | Cable de cobre aislado blando 2/0 Y 4/0 AWG | m | 1.000 |
| 7710 | Equipos de Iluminación LED | c-u | 620 |
| 7710 | Equipos de Iluminación LED (Cinta LED) | m | 3.500 |
| 8000 | AUTOMATIZACION, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA | | |
| 8110 | Sensores - Transmisores | c-u | 50 |
| 8120 | Válvulas de Control y Solenoides | c-u | 20 |
| 8210 | Controlador de Lógica Programable (PLC) | c-u | 15 |
| 8510 | Fibra Óptica | m | 500 |
| 8520 | Cable de Control | m | 3.000 |

- ❖ Respecto a los suministros, el equipamiento mecánico principal (puentes grúas principales, tecles y plantas de tratamiento) serán aportado por Codelco VP. El resto de materiales será aporte del contratista.
- ❖ Respecto a las cantidades señaladas son referenciales y representan las principales cantidades del contrato.

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento. En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

En todos los casos, el/la Especialista de Contratos debe realizar el análisis de la situación financiera de los Proponentes, considerando los siguientes indicadores (calculados en dólares americanos al tipo de cambio considerado en el API):

| Indicador | Requisito mínimo | Fórmula | Descripción |
|---------------------------------------|----------------------|---|---|
| Liquidez Corriente | $x \geq 1$ | Activo Circulante / Pasivo Circulante | Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo. |
| Test Acido | $x \geq 0,85$ | (Activo Circulante - Inventario) / (Pasivo Circulante) | Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo, asumiendo que el inventario es de difícil liquidación. |
| Capacidad Pago de Deuda | $5 \leq x \leq 3$ | (Deuda Financiera Corto + Largo Plazo) / EBITDA | Mide el nivel de deuda financiera de la empresa en función de su capacidad de generación de flujos, usando para esto último el EBITDA como aproximación. |
| Razón de Endeudamiento | $4 \leq x < 3$ | Total Pasivos / Patrimonio | Mide la Importancia de los pasivos dentro de la estructura de financiamiento de la empresa. |
| Días de Rotación Cuenta por Pagar | $120 \leq x \leq 60$ | $360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por pagar Promedio})$ | Número de días que la firma tarda en pagar los créditos que los proveedores le han otorgado. |
| Ciclo de Conversión de Efectivo (CCE) | $90 \leq x \leq 60$ | $CCE = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI= Días Prom. Inventario DPC= Días Prom. Cobro DPP= Días Prom. Pago | Número de días que transcurren desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto, hasta la cobranza de la venta de dicho producto. |
| Rentabilidad Neta | $6\% < x < 0\%$ | Resultado Neto / Ventas | Rentabilidad final (descontando amortizaciones, intereses e impuestos) |

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

| Indicador | Requisito mínimo | Fórmula | Descripción |
|--|--|-------------------------------------|---|
| | | | obtenida por cada unidad monetaria vendida. |
| ROA (Return On Assets) | $6\% < x < 0\%$ | Resultado Neto / Activos Totales | Mide la eficiencia de los activos totales independientemente de las fuentes de financiamiento utilizadas y los impuestos. |
| ROE (Return of Equity) | $6\% < x < 0\%$ | Resultado Neto / Patrimonio | Rentabilidad obtenida por los dueños de la empresa. |
| Capacidad de Contratación Disponible (CCD) | $0,7 \times \text{MAC} > \text{CCD} \geq \text{MAC}$ | | Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (Backlog 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor o igual al 70% de la venta anualizada del contrato. |

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

| ASPECTO | REQUISITO |
|---------------------------------|--|
| Experiencia y aspectos técnicos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Colocación de estructuras metálicas (liviana a extra pesada): Peso Total Ejecutado ≥ 1.000 ton Peso en un Contrato en minería ≥ 200 ton. ✓ Colocación de cañerías acero carbono (de 3" a 24"): Longitud Total Ejecutado ≥ 40.000 m. Longitud en un Contrato en minería ≥ 8.000 m. ✓ Colocación de cables eléctricos (diferentes calibres): Longitud Total Ejecutado ≥ 500 km Longitud en un Contrato en minería ≥ 50 km. ✓ Montaje de Puentes Grúas (diversas capacidades) en minería subterránea ✓ Colocación de Hormigones Incluye obras de hormigón de radieres, pavimentos, fundaciones para estructuras y equipos. Cantidad total ejecutado ≥ 10.000 m³ Cantidad total ejecutado en un Contrato en minería ≥ 1.500 m³ ✓ Puesta en marcha (PEM): Experiencia total en puesta en servicio de equipos en minería ≥ 100 equipos <p>El Proponente deberá cumplir al menos 5 de los 6 aspectos técnicos acá mencionados</p> <p>La información a entregar por cada contratista debe estar claramente especificada en la experiencia en términos de estructura, cañerías, cables eléctricos, tanto por contrato individual como acumulado. Para equipos electromecánicos y obras civiles deben especificar aquellos que fueron ejecutados. Las cantidades corresponden a la experiencia considerada durante los últimos 15 años (desde el año 2005 inclusive, en adelante).</p> |

La información a entregar por cada contratista debe estar claramente especificada en la experiencia en términos de estructura, cañerías, cables eléctricos, tanto por contrato individual

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

como acumulado.

Para equipos electromecánicos y obras civiles deben especificar aquellos que fueron ejecutados en minería.

Las cantidades corresponden a la experiencia considerada durante los últimos 15 años (desde el año 2005 inclusive, en adelante).

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

| ASPECTO | REQUISITO |
|------------------|--|
| Seguridad | Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO. |

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos. En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. Estados Financieros Auditados

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los 2017, 2018 y año 2019, adicionalmente deberá entregar balance preliminar para el año 2020 firmado por el representante Legal del proponente Si los Postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

5.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto:

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

Contratos Ejecutados: La presentación debe incluir una descripción de las obras ejecutadas y una cuantificación de las principales partidas de obra. Debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante, lugar en donde se ejecutaron las obras, monto en millones de pesos, fechas, volúmenes de obras y toda otra información relevante. La experiencia debe considerarse durante los últimos 15 años (desde el año 2005 inclusive en adelante).

Contratos en Ejecución: Se debe indicar los contratos en ejecución a la fecha de presentación de la oferta, de servicios similares a la presente precalificación, con la información del mandante, nombre del contrato, lugar en donde se ejecuta, monto, fechas, volúmenes de servicios, % de avance a la fecha, y toda otra información relevante. La experiencia debe considerarse durante los últimos 15 años (desde el año 2005 inclusive en adelante).

Nota: experiencia en caso de consorcio prometido, al menos uno de los integrantes del consorcio deberá cumplir con la experiencia solicitada en los aspectos a evaluar.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación.

- Período 1: Enero 2018 a Diciembre 2019
- Período 2: Enero 2020 a Diciembre 2020
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS18001)
- Calidad (ISO9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

- Héctor Zerega C.,(HZere001@codelco.cl)
- Juan Eduardo Fuenzalida S.,(jfuen007@codelco.cl)
- Niniver Escobar B.,(nescobar@codelco.cl)

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

| INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO | |
|---|-----------------|
| DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. | |
| RUT | |
| RAZÓN SOCIAL | |
| DIRECCIÓN | |
| COMUNA | |
| CIUDAD | |
| CONTACTO | |
| TELÉFONO | |
| EMAIL | |
| IVA | Indicar SI o NO |
| RETENCIÓN 10% | Indicar SI o NO |
| ORGANIZACIÓN DE COMPRA | PD02 |

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para

**CC-126 – CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA
MINA NIVELES INFERIORES NV – NT – ND**

presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
|--|---|--------------|-----------------------|
| Publicación llamado a Precalificación | Página web de Codelco | 17-02-2021 | Durante el día |
| Término de publicación llamado a Precalificación | Página web de Codelco | 24-02-2021 | 18:00 horas |
| Intención de Participar | Vía correo electrónico: HZere001@codelco.cl ; Con copia a: JFuen007@codelco.cl y NEscobar@codelco.cl | 25-02-2021 | Hasta las 18:00 horas |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación | SAP Ariba N° Doc160982606 | 26-02-2021 | Durante el día |
| Recepción antecedentes de Precalificación | SAP Ariba N° Doc160982606 | 09-03-2021 | Hasta las 16:00 horas |
| Resultado de Precalificación | Vía Carta enviada por email | 26-03-2021 | Durante el día |